



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT-01/2026
18/06/2026

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sita en: Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Tagolaba, C.P. 70760, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, **siendo las diez horas del día dieciocho de junio de dos mil veintiséis**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión de la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 21, 31 Y 32 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 2, 3, 4 19 fracción VII, 21, 22, 23, 35, 36 y demás relativos a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo y de los artículos 1 y 4 del Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto por el cual se crea un organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: Universidad del Istmo, así como del acuerdo ITPO/DG/009/2026, que emite el Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca, mediante el cual se aprueban las recomendaciones para la Integración de los Comités de Transparencia de sujetos obligados del ámbito de competencia del Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca, se encuentran presentes los CC. Dr. Edwin Román Hernández, Rector de la Universidad del Istmo, en su calidad de **Presidente** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo; Dra. María Soledad Ramírez Flores, Vicerrectora Académica, **Presidenta Suplente**; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, **Secretario Técnico**, M.A. Oscar Cortes Olivares, Vicerrector de Administración, **Coordinador de Archivos**, Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca del Campus Tehuantepec, **Coordinador de Archivos Suplente**, L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna, **Órgano de Control Interno**, L.C. María de Lourdes Zárate Santiago, Jefa de Departamento de Planeación, **Órgano de Control Interno Suplente**, L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Jefa del Departamento de Logística, **Titular de la Unidad de Transparencia**; L.D. Rosa Elba López Antonio, Asistente de Vicerrectoría Académica, **Oficial de Datos Personales**; Ing. Laura Elena Santos Ruiz, Asistente de Rectoría, **Oficial de Datos Personales Suplente**; Mtra. María de Lourdes Garduño Carrasquedo, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Derecho, **Vocal A**, M. en A. y G.N. Silvia Reyes Jiménez, Profesora Investigadora, **Vocal B**, Lic. Blanca Rosa Velázquez Vázquez, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Nutrición, **Vocal C**, L.C.P. Yesenia García Palacios, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, **Vocal D**; L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefa del Departamento de



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Gestión Académica, **Vocal D Suplente**, L.C.E. Febronia López Ramos, Jefa de área del Departamento de Recursos Humanos Campus Tehuantepec, **Vocal E Suplente**. - - - - -
Se hace constar que no comparecen los CC. Dr. Israel Flores Sandoval, Profesor Investigador, **Secretario Técnico Suplente**; L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, **Vocal E**; M.A. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez, Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia, **Titular de la Unidad de Transparencia Suplente**; Mtro. Carlos Edgardo Cruz Pérez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática, **Vocal A Suplente**; Mtra. Tania Castillo Villegas, Profesora Investigadora, **Vocal B Suplente**; lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar - - - - -

En uso de la palabra el Dr. Edwin Román Hernández, Presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, declara abierta la sesión - - - - -

ORDEN DEL DÍA.- **(uno)** Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Restructuración del Comité de Transparencia, presentación de la Mtra. María de Lourdes Garduño Carrasquedo como Vocal “A”; **(cuatro)** Propuesta de la Tabla de aplicabilidad (Formato art. 65 y 66 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública), para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas de los sujetos obligados, enviada al ITPO; **(cinco)** Carga de información a la PNT de acuerdo con los lineamientos técnicos de actualización y conservación de información pública; **(seis)** Asuntos Generales; **(siete)**. Acuerdos; **(ocho)** Cierre de sesión. - - - - -

Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum. EL Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Secretario Técnico del Comité de Transparencia de esta Universidad, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo (Anexo 1). - - - - -

Punto número dos. - Aprobación del orden del día. - El Dr. Edwin Román Hernández, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. - - -

Punto número tres. - Restructuración del Comité de Transparencia, presentación de la Mtra. María de Lourdes Garduño Carrasquedo como Vocal “A”. En uso de la palabra el Dr. Edwin

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Román Hernández, Rector de la Universidad del Istmo, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, realiza la presentación de la Mtra. María de Lourdes Garduño Carrasquedo como Vocal “A”, anexando el nombramiento correspondiente (Anexo 2). - - - -

Acto seguido, el Dr. Edwin Román Hernández Rector de la Universidad del Istmo, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, realiza la toma de protesta de la nueva integrante, diciendo: ¿“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y el Marco Normativo Aplicable, cumpliendo con honestidad, transparencia, honradez, certeza y legalidad el cargo de Integrante del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo que el estado les ha conferido”? a lo que la integrante del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo responde: sí protesto. Respondiéndole el Dr. Edwin Román Hernández Rector de la Universidad del Istmo, en su calidad de Presidente del Comité: sí así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y la Universidad del Istmo se los demande. - - - -

Punto número cuatro. - Propuesta de la Tabla de aplicabilidad “TAI” (Formato art. 65 y 66 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública), para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas de los sujetos obligados, enviada al ITPO. En uso de la palabra a la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, comenta que a través de la cuenta de correo: contacto.itpo@oaxaca.gob.mx se envió al ITPO la propuesta de la Tabla de aplicabilidad, Formato art. 65 y 66 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Anexo 3), con fecha 5 de junio de 2026, y acusaron de recibido el 10 de junio del mismo año, y se especifican los cambios de la Ley General de Transparencia del artículo 70, que pasa a ser el artículo 65, y es el correspondiente para realizar la actualización de la Tabla de Aplicabilidad, la cual se anexa a la presente. - - - -

Punto número cinco. - Carga de información a la PNT de acuerdo con los lineamientos técnicos de actualización y conservación de información pública. Toma el uso de la palabra la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, quien recuerda a los integrantes de este Comité que la carga de información de la que nos encontramos obligados para el segundo trimestre 2026, en los términos del artículo 70 de la Ley debe de ser en los tiempos que se han acordado en este Comité y respetar los periodos de actualización y conservación, los que han sido entregados oportunamente por la Unidad de Transparencia, lo anterior para que se tenga la oportunidad de cumplir en

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

tiempo y forma la carga ante el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO); en este sentido se les recuerda a las Unidades Administrativas que la carga ante la PNT es del 1 (primero) al 20 (veinte) del mes correspondiente a la carga.. - - - - -

Punto número seis. – Asuntos Generales. En uso de la palabra el Lic. Omar Sarmiento Cruz, **Coordinador de Archivos Suplente**, realiza el recordatorio para dar cumplimiento en tiempo y forma a los instrumentos de control y de consulta archivística, al respecto comenta que en sesión con el Sistema Institucional de Archivos, establecieron fechas para la entrega de los inventarios documentales y de la guía simple de archivo y comenta que se espera la información correspondiente para el primer trimestre 2026, del cual se estableció una prórroga para su cumplimiento con fecha 06 de julio de 2026. - - - - -

Punto número siete. - Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - -

- ACUERDOS -

UNO. – Respecto a la Propuesta de la Tabla de aplicabilidad establecida mediante Formato art. 65 y 66 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas de los sujetos obligados, enviada al ITPO, se acuerda que la Unidad de Transparencia de esta Universidad, en coordinación con las unidades administrativas y académicas, realicen la verificación de los artículos que correspondan para cada área con la finalidad de realizar la actualización de la Tabla de Aplicabilidad. - - - - -

DOS. – Referente a la Carga de Información correspondiente al segundo trimestre 2026, las Unidades Administrativas encargadas de cargar la información correspondiente al primer trimestre ante la PNT, deberán hacerlo dentro de los primeros veinte días del mes de julio, es decir del 1° al 20 de cada mes que corresponda a la carga de información; lo anterior es así toda vez que, la Unidad de Transparencia de esta Universidad carga la información en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO) del día 20 al 30; en este sentido todas las Unidades Administrativas deberán respetar las fechas de carga, así como se les ha informado, respetar igualmente los periodos de conservación y actualización.. - - - - -

Punto número ocho. - Cierre de sesión. - Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Dr. Edwin Román Hernández, Presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

las doce horas con dieciocho minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - - -NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.- - - - -

- - - - -CONSTE.- - - - -

Dr. Edwin Román Hernández
Rector
Presidente

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Secretario

M.A. Oscar Cortés Olivares
Vice-Rector de Administración
Coordinador de Archivos

L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna
Órgano de Control Interno

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Jefa del Departamento de Logística
Titular de la Unidad de Transparencia de
La UNISTMO

L.D. Rosa Elba López Antonio
Asistente de Vice-Rectoría Académica
Oficial de Datos Personales

M.J.O. María de Lourdes Garduño
Carrasquedo
Profesora-Investigadora
Vocal "A"

M. en A. y G.N. Silvia Reyes Jiménez
Profesora-Investigadora
Vocal "B"

L. en N. Blanca Rosa Velázquez Vázquez
Profesora-Investigadora
Vocal "C"

L.C.E. Yesenia García Palacios
Jefa del Departamento de Servicios Escolares
Vocal "D"



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Suplentes

Dra. María Soledad Ramírez Flores
Vice-Rectora Académica
Presidenta Suplente

L.B. Omar Sarmiento Cruz
Jefe de Biblioteca
Coordinador de Archivos Suplente

L.C. María de Lourdes Zárate Santiago
Secretaria Particular de Rectoría
Órgano de Control Interno Suplente

Ing. Laura Elena Santos Ruiz
Técnico Asistente de la Vice-Rectoría
Académica
Oficial de Datos Personales Suplente

L.C.E. Claudia Hernández Cela
Jefa del Departamento de Gestión
Académica
Vocal "D" Suplente

Ing. Laura Elena Santos Ruiz
Técnico Asistente de la Vice-Rectoría
Académica
Oficial de Datos Personales Suplente

L.C.E. Febronia López Ramos
Jefa de Área de Recursos Humanos
Vocal E Suplente¹

¹ LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, NO. UNISTMO/CT-01/2026 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2026.